PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

14

Decreto N. 26.326.-

QUE EXCLUYE DEL DECRETO N°.23.165 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE - 1947,POR EL CUAL FUERON DESMOVILIZADOS DEL EJERCITO NACIONAL VARIOS OFICIALES DE RESERVA,EL NOMBRE DEL SUB-TENIENTE DE RESERVA DON HORTENSIO PALACIOS.-

Form. 29

S.3.N°..... 8686.-

Asunción, 8 de Mayo de 1.948.-

VISTOS: la nota D.P. y D.N°.69 del 21 de Enero del corriente año,pasada por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.N°.267/48),en la que transcribe la nota enviada por el Encargado de Negocios en Rio de Janeiro,en la que solicita se deje sin efecto la desmovilización del Ejército Nacional del Sub-Teniente de Reserva don Hortensio Palacios,producida por el Decreto N°.23.165 del 12 de Noviembre de 1.947; el parecer favorable del Comando en Jefe de las FF.AA.de la Nación; de conformidad con las disposiciones del Art.10º del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA.de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.-Exclúyase del Decreto N°.23.165 del 12 de Noviembre de 1947,por el cual fueron desmovilizados del Ejército Nacional varios Oficiales de Reserva,el nombre del Sub-Teniente de Reserva don Hortensio Palacios.-

Art.2°.-Tómese razón,comuníquese,publíquese y regístrese.-

E.S.